

EDICIONES DE TEXTOS MEDIEVALES, IV (1998-1999) ¹

NICASIO SALVADOR MIGUEL
Universidad Complutense de Madrid

I. LA CRÓNICA DE ALFONSO X

Sin entrar en sus inexactitudes, que son harina de otro costal, llevá-bamos montones de años leyendo la *Crónica de Alfonso X*, compuesta en los últimos años del reinado de Alfonso XI, en la deficientísima, aunque benemérita, edición de la Biblioteca de Autores Españoles, que seguía el Ms. 829 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Constituye, por tanto, una excelente nueva que Manuel González Jiménez ² haya procurado, por fin, «una edición fiable» (p. XI), caracterizada por «la selección de un buen manuscrito entre los existentes, su transcripción cuidadosa y su colación, en los pasajes que me parecían problemáticos, con otros manuscritos de la *Crónica*», incluyendo «las mínimas anotaciones de variantes» textuales (p. XII). El editor ha buscado un códice que reuniera «seguridad en la información y una cierta proximidad temporal al original desaparecido» (p. XII), recayendo la elección en el Ms. II/2777 de la Biblioteca de Palacio, fechado en los «años centrales de la segunda mitad del siglo XIV» (p. XLVI) y perteneciente a la familia S2. Sus escasas lagunas se suplen con el Ms. 2880 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que se incluye en la misma rama, al tiempo que se cotejan varios manuscritos más para algunos casos concretos. González Jiménez no especifica las razones que justifican su selección, fundamentadas en un reciente e imprescindible estudio de P. Kelley Rodger.

¹ Vid. N. SALVADOR MIGUEL, «Ediciones de textos medievales, I (1993)», *Medievalismo*, 4 (1994), pp. 302-306; *id.*, II (1994)», *Medievalismo*, 5 (1995), pp. 305-313; *id.*, III (1995-1997)», *Medievalismo*, 8 (1998), pp. 213-216.

² *Crónica de Alfonso X*, ed. Manuel González Jiménez, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998.

En la introducción se toca brevemente el problema de la autoría, mientras que se desmenuzan con más detalle otros aspectos de la *Crónica*: los materiales informativos, la composición interna en cuatro secciones y las diferencias que presentan, los errores de cronología y contenido, así como la relación de la primera parte con la denominada *Historia hasta 1288 dialogada*.

Aunque no se trata de una edición crítica, el texto mejora sustancialmente el manejo hasta el momento y ofrece en las copiosas notas una amplísima información y bibliografía que permiten adentrarse con seguridad por los meandros de la obra.

II. SEM TOB DE CARRIÓN

Los *Proverbios morales* del judío Sem Tob de Carrión, dedicados a Pedro I, se preservan en cinco testimonios fragmentarios, uno de ellos en aljamía hebrea y todos con errores debidos a su transmisión oral y escrita, sin que ninguno recoja el texto, lo que presenta problemas de difícil solución en el intento de elaborar una edición crítica, intentada por varios, sobre todo por I. González Llubera en 1947.

Paloma Díaz-Mas y Carlos Mota han vuelto recientemente sobre la obra³, aplicando criterios similares a los de González Llubera, es decir, utilizar C (Cambridge University Library, Add. 3355) como manuscrito básico, corregido por M (BNM, Ms. 9216), N (BRAE, R. M. 73) o E (El Escorial, B.IV.21), cuando el primero presenta lagunas; asimismo, se tiene en cuenta un fragmento de origen oral, descubierto con posterioridad a la edición de González Llubera, conocido por la sigla Cu (Archivo Diocesano de Cuenca, legajo 6, n.º 125). Dos cuerpos de notas (variantes textuales, por un lado, e informaciones lingüísticas, retóricas e históricas, por otro) enriquecen la lectura y convierten hoy el libro en la edición más fiable de los *Proverbios*.

En las largas páginas introductorias, se examinan con pormenor la transmisión y circulación del poema entre judíos y cristianos, así como su valor moral, para rastrear luego los escasos datos sobre el autor, en los que a veces se ha mezclado el yo autobiográfico y el yo poético, más su producción en hebreo. De seguido, los editores se detienen en las peculiaridades de la versificación (heptasílabos dispuestos en pareados con rima interna y rimas finales del tipo homoioteleuton); la lengua, que «no se aparta de la norma castellana medieval» (p. 51); la precisión y riqueza del

³ SEM TOB DE CARRIÓN, *Proverbios morales*, ed. Paloma Díaz-Mas y Carlos Mota, Madrid, Ediciones Cátedra, 1998.

vocabulario; y los rasgos de estilo. Por fin, se examinan con mucho detalle la estructura, los temas y las fuentes y se remata con la visión de los *Proverbios* «en el marco de la literatura hispanojudía y sefardí».

III. EL SIGLO XV

III.1. *Una traducción de Guido delle Colonne*

Dentro de la materia clásica, una de las leyendas que más excitó a los hombres de la Edad Media fue la guerra de Troya, cuyos acontecimientos transmitieron a la época diversas obras, entre las cuales ocupa un puesto singular la difundidísima *Historia destructionis Troiae*, de Guido delle Colonne, terminada en 1287 y traducida al castellano en 1443 por Pedro de Chinchilla, a instancias de don Alonso de Pimentel, tercer conde de Benavente, a cuya casa estuvo ligado Chinchilla. Conservado en el manuscrito 326 de la santanderina Biblioteca Menéndez Pelayo, el texto, perteneciente a la tradición antihomérica, permanecía inédito hasta su rescate ahora por María Dolores Peláez Benítez en lo que denomina una «edición fonética» (p. 111), es decir, una transcripción con mínimas enmiendas⁴.

En el centenar de páginas que precede a la edición, María Dolores Peláez presenta un panorama muy completo sobre las fuentes antiguas de la leyenda, a partir de Homero y de los poemas del ciclo troyano, revisados en época helenística, a lo que se añade su renovación en Roma por Ovidio, Virgilio y la *Ilias latina*, que fue la «única fuente del conocimiento de Homero durante la Edad Media en Europa» (p. 10). Se estudian después las adaptaciones de Dictis y Dares; la difusión de la materia en francés, iniciada por el extendido *Roman de Troie*, de Benoît de Saint-Maure; su circulación en Italia, donde enmarca con detalle la figura de y la *Historia* en prosa de Guido delle Colonne, así como su paso al latín y a distintas lenguas romances, eslavas y germánicas. La investigadora examina a continuación «la leyenda troyana en España» desde las más antiguas referencias, conservadas en inscripciones sepulcrales latinas del siglo XI, deteniéndose un tanto en las traducciones peninsulares (catalana, aragonesa y castellana) de la obra de Guido y en las peculiaridades de la versión de Chinchilla.

El libro significa una contribución resaltable para llenar un hueco en el panorama de las traducciones castellanas cuatrocentistas, cuyo conoci-

⁴ PEDRO DE CHINCHILLA, *Libro de la historia troyana*, ed. María Dolores Peláez Benítez, Madrid, Editorial Complutense, 1998.

miento resulta imprescindible para entender la ebullición cultural de la Península Ibérica en el siglo XV. Por eso, se echa en falta una mayor atención a las relaciones de esta traducción con otras versiones peninsulares de la misma centuria, así como un examen de los círculos regios, nobiliarios y eclesiásticos que las propiciaron; también se queda corto el examen de la evolución peninsular de la leyenda que debería haberse rastreado en Cataluña y Portugal. Asimismo, las notas a la edición, aunque suficientes, podrían haberse enriquecido con comentarios lingüísticos y retóricos más amplios. El balance global, con todo, se muestra suficientemente positivo.

III.2. *Las «Generaciones y semblanzas»*

Curiosamente, otra de las ediciones a destacar entre las aparecidas en estos años es las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán, quien confiesa escribirlas según el modelo de la recién comentada *Historia troyana*⁵.

El texto va precedido de unas «noticias biográficas» y un estudio global de la obra de Pérez de Guzmán, donde se compendian noticias anteriores, aunque se echan en falta algunos trabajos, como, por citar tan solo uno, el *Cancionero de los tres poetas*, editado (Palencia, 1995) por F. Vilches Vivancos, quien dedica al autor las páginas 56 a 68; se perpetúa algún error tradicional, como hablar de «Trastámara» (p. 12) en lugar de «Trastámara»; y se dibuja al autor con un interés por los asuntos culturales que me parece exagerado, ya que lo considero como uno de los representantes en la corte de las posiciones intelectuales menos novedosas en su tiempo (baste recordar, por no añadir datos aquí innecesarios, que, de los personajes biografiados en las *Generaciones*, sólo uno es un hombre de letras frente a los reyes, nobles y preladados). Con más minucia, se analiza luego la obra editada, resaltando su originalidad en la historiografía hispánica por alejarse del relato histórico tradicional y dar paso a una serie de retratos independientes, cada uno con una estructura común cuidada al detalle.

En cuanto al texto, a falta de una copia coetánea, se sigue como base (con poquísimos y aceptables cambios gráficos, de acentuación y puntuación) el códice E de la Biblioteca de El Escorial, considerado «el más fiable» (p. 51), si bien falta un *stemma codicum* en el que asentar la afirmación, y se incluyen en nota variantes de los otros tres manuscritos y de algunas ediciones. Un segundo aparato de notas acoge «los fenóme-

⁵ FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*, ed. José Antonio Barrio, Madrid, Ediciones Cátedra, 1998.

nos históricos, lingüísticos o de fuentes que pueden suministrar una mayor información sobre la obra» (p. 52). Aun cuando la anotación de variantes textuales parece suficiente, no pienso lo mismo del otro cuerpo de notas que se me hacen extremadamente sumarias, tanto desde una perspectiva literaria como histórica. Pero, dada la vetustez de la meritoria edición de Domínguez Bordona y la dificultad de manejar la excelente impresión de R. B. Tate, la de J. A. Barrios está llamada a convertirse en la edición de referencia para los próximos años.

III.3. *La Celestina*

Con motivo del quinto centenario de *La Celestina*, se sucedieron durante 1999 múltiples y variados actos: números monográficos de periódicos y revistas, cursos universitarios, ciclos de conferencias, un Congreso Internacional y una edición de la obra que vuelve a recoger el texto anteriormente fijado por Rodríguez Puértolas (Madrid, Akal, 1996), al que se agregan un prólogo de Juan Goytisolo, totalmente prescindible, y unos magníficos grabados de Teo Puebla ⁶.

Ahora bien, en lo que a la obra atañe, lo verdaderamente destacable en 1999 es la publicación en facsímil de tres de las ediciones primitivas que, por razones varias, importan de manera crucial para la fijación del texto. En efecto, lo que se celebró en puridad durante 1999 fue el quinto centenario de la versión primitiva o corta de la obra, vale decir la que se publicó en Burgos en 1499, con el título de *Comedia de Calisto y Melibea*. Esta versión, que consta de dieciséis actos, vio la luz sin referencia alguna al posible autor y sin otros complementos que se le añadieron al volverse a publicar en Toledo (1500) y Sevilla (1501). Emilio de Miguel Martínez procuró el facsímil de la edición burgalesa, conservado en un único ejemplar de la Hispanic Society, en un volumen que respeta al máximo sus características materiales y al que acompaña otro, en el cual, amén de una introducción que versa especialmente sobre los problemas editoriales y la autoría, se incluye la transcripción del texto y una «versión modernizada», la cual ilustra hasta qué punto la riqueza del lenguaje se aleja de la facilidad que suele achacársele ⁷.

⁶ FERNANDO DE ROJAS, *La Celestina*, prólogo de Juan Goytisolo, edición y epílogo de Julio Rodríguez Puértolas, diseño e ilustraciones de Teo Puebla, Julio Soto Impresor, Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, 1999. De la obra, autodenominada «edición conmemorativa» del V centenario, se hicieron con los mismos contenidos una tirada de lujo, en gran formato; y otra, en formato folio.

⁷ FERNANDO DE ROJAS, *Comedia de Calisto y Melibea (Burgos, 1499)*, ed. Emilio de Miguel, Salamanca, Universidad, 1999, 2 vols.

La versión larga o definitiva de la obra, que es la que en el siglo XVI se imprimió con el rótulo de *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, amén de algunas variantes que afectan a las piezas preliminares y finales, consta de veintiún actos. Los cinco nuevos actos se embuten entre el XIV y el XV de las ediciones primitivas, lo que hace cambiar totalmente el final del antiguo acto XIV; se incluyen además adiciones, variaciones y alteraciones de más o menos monta en todos los actos de la versión primitiva, menos en el primero; y el conjunto añadido se conoce con el nombre de *Tractado de Centurio*.

Ahora bien, la versión definitiva plantea problemas sobre los que aún no se ha llegado a un consenso crítico, empezando por la fecha en que salió de los tórculos por primera vez. Así, sin entrar en excesivos detalles, la edición más antigua conservada de la *Tragicomedia*, correspondiente a la publicada en Zaragoza por Jorge Coci en 1507, de la que durante cierto tiempo sólo se conoció un ejemplar, guardado en la Real Academia de la Historia, está mutilada en las primeras hojas. Muy recientemente, sin embargo, al tiempo que nuevas investigaciones revalorizaban el valor textual de esta edición, ha aparecido un nuevo ejemplar completo, encuadernado en un volumen facticio. Este tomo, que, procedente de una subasta, se encuentra hoy en la biblioteca privada del toledano Cigarral del Carmen, ha sido objeto también, bajo la coordinación de Julián Martín Abad, de una cuidadísima impresión facsimilar, a la que acompaña otro volumen con unas páginas liminares del propio J. Martín Abad, a las que se suman sabrosos estudios sobre la misma edición de 1507 (Joseph Snow), la *Estoria del noble cauallero el conde Fernán González con la muerte de los siete infantes de Lara* (Nieves Baranda), la *Égloga trobada* de Juan del Encina (Miguel Ángel Pérez Priego) y *Las lecciones de Job en caso de amores* de Garci Sánchez de Badajoz (Víctor Infantes)⁸.

Con todo, la edición de Zaragoza tampoco puede corresponder a la *princeps* de la *Tragicomedia*, puesto que ya en 1506 salió en Roma una traducción completa al italiano, realizada por Antonio Ordóñez. Así las cosas, la opinión crítica mayoritaria en los últimos decenios, amén de aceptar inexcusablemente la existencia de impresiones anteriores a 1506, defendía, entre otras causas por no haber prestado suficiente interés textual a la edición zaragozana, que la edición que mejor representaba la versión definitiva de Rojas era la estampada en Valencia en 1514 al cuidado de Alonso de Proaza. La razón fundamental para apoyar tal teoría

⁸ *Un volumen facticio de la Biblioteca del Cigarral del Carmen, en Toledo. «La Tragicomedia de Calisto y Melibea», Zaragoza, 1507. «Estoria del noble cavallero el conde Fernán González con la muerte de los siete infantes de Lara». «La Égloga trobada», de Juan del Encina. «Las lecciones de Job en caso de amores, trobadas por Garci Sánchez de Badajoz».* Toledo, Antonio Pareja Editor, 1999, 2 vols.

estriba en el hecho de que, para bastantes, esa edición valenciana representa una *editio princeps* realizada en Salamanca en 1500, puesto que en la última copla de Proaza se asegura que el texto fue «impreso acabado» en Salamanca. Aunque alguno de estos presupuestos pueda resultar discutible, la importancia de la impresión valenciana sigue siendo crucial para la historia textual de *La Celestina*, lo que explica su publicación facsímil en un volumen que intenta reproducir con la mayor fiabilidad el único ejemplar guardado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Bajo la «dirección general» de Nicasio Salvador Miguel, esta edición se completa con un segundo tomo que contiene la transcripción paleográfica, realizada por Nicasio Salvador Miguel y Santiago López-Ríos, amén de estudios de Nicasio Salvador Miguel («Fernando de Rojas y *La Celestina*»), Patrizia Botta («El texto de *La Celestina* en la edición de Valencia, 1514») y José Luis Canet («Alonso de Proaza» y «El impresor valenciano Juan Jofré»)⁹.

IV. DOS FICHAS MÁS

Me limito a citar como colofón la ficha de dos libros de valor muy diferente: el primero es una traducción al italiano del *Libro de buen amor*, que ejemplifica la difusión que adquieren en otras lenguas nuestros más representativos textos de la Edad Media; el segundo, un tratado contra la peste, cuyo valor no es meramente histórico, porque, como he escrito en varias ocasiones, en la buena compañía de H. R. Jauss, el concepto de 'literatura' durante la época medieval no se limita a los textos de ficción, a causa de la indistinción que lectores y público manifiestan ante valor de uso y arte puro, didactismo y ficción, tradición y originalidad.

IV.1. Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, traduzione di Vincenzo la Gioia; introduzione e note di Giuseppe di Stefano, «testo spagnolo a fronte», Milano, Classici Rizzoli, 1999.

IV. 2. Jacme d'Agramont, *Regiment de preservació de la pestilència*, estudis introductoris i glossari de Jon Arrizabalaga, Luis García Ballester y Joan Veny; edició de Joan Veny; il·lustracions de Josep Minguell, Universitat de Lleida, 1998.

⁹ *Tragicomedia de Calisto y Melibea (Valencia, Juan Jofré, 1514)*. Dirección general de Nicasio Salvador Miguel; transcripción de Nicasio Salvador Miguel y Santiago López-Ríos; estudios de Nicasio Salvador Miguel, Patrizia Botta y José Luis Canet, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999, 2 vols.